

Un Conserje de Mantenimiento de Edificios y Anejos.  
Un Oficial segunda Electricista.  
Un Operario de Oficios Varios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Buñol, 11 de enero de 1990.—El Alcalde.

**2476** RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alfaz del Pi (Alicante), referente a la convocatoria para la contratación de una plaza de Notificador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 282, de fecha 11 de diciembre de 1989, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de una plaza de Notificador.

Plazo de presentación de instancias: Será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos a las pruebas así como los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Alfaz del Pi, 12 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Antonio Fuster García.

**2477** RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 6, de fecha 8 de enero del año en curso, se publican las bases que han de regir en la oposición para la provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 12 de enero de 1990.—El Alcalde Presidente, Carlos Julio López Jiménez.

**2478** RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrador de Mercados y una plaza de Maestro Fontanero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 293, del día 19 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la plantilla presupuestaria del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra:

Uno de Administrador de Mercados: Grupo D, nivel 15, a efectos de complemento de destino. Clase: Cometidos Especiales. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Maestro Fontanero: Grupo D, nivel 16, a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 12 de enero de 1990.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

**2479** RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 293 del día 19 de diciembre de 1989, se publica convocatoria y bases para la provisión, en propiedad, de los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios en la plantilla presupuestaria del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra:

Uno de Conductor: Grupo D, nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Servicios de Extinción de Incendios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Cuatro de Vigilante: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Cometidos Especiales. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Dos de Portero de Colegio Público de EGB: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Cometidos Especiales. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Conductor-Mecánico: Grupo D, nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Encargado de la Conservación y Mantenimiento de Semáforos: Grupo D, nivel 14 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Ayudante Electricista: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Seis de Operario: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Uno de Operario para Limpieza de Oficinas: Grupo E, nivel 12 a efectos de complemento de destino. Clase: Personal de Oficios. Subescala: Servicios Especiales. Escala: Administración Especial.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Tesorería Municipal o a través de giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 12 de enero de 1990.—El Alcalde, José Rivas Fontán.—El Secretario, Julio Dapena Outomuro.

**2480** RESOLUCION de 15 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 6, de 5 de enero de 1990, se publicaron las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente en que aparezca publicado el extracto de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Azuaga, 15 de enero de 1990.—El Alcalde, Victoriano Prieto Molina

**2481** RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Mancomunidad de Servicios «Comsermancha», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Área.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 6, de fecha 12 de enero de 1990, se publica la convocatoria del concurso para provisión de una plaza de Jefe de Área.

El plazo de presentación de instancias será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Mancomunidad, sita en calle Santo Domingo, 1, de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcázar de San Juan, 15 de enero de 1990.—El Presidente.